

## EL H. XXVII AYUNTAMIENTO GONSTITUCIONAL DEL NAYAR, NAYARIT.



H. XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR, NAYARIT. 2021 - 2024 En ejercicio de sus facultades legales y en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos por la ley concede:

## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2	A: Juan Eduardo Hidalgo (Taray  PARA SU GIRO DE: Talley de flectionica  CON DOMICILIO EN: Jesus Maria del Nafar Vargerit
	DURANTE EL PRESENTE AÑO CON HORARIO DE: 9:00 AM A 8:00 PM HORAS
	Del Nayar, Nayarit; a 27 de 04 de 2023.
9	Atentamente el Mayar
	VALIDA EXPEDICIÓN TESORERIA MUNICIPAS ORERIA AUTORIZA EXPEDICIÓN
3	DEL NAY AR 2021-2024
Nº 0109	NOTAS A LA LICENCIA:  1 Debe estar en lugar visible; no es transferible, ni negociable. El mal uso anlicara su cancelación.

NOTA: CUMPLIENDO CON EL TRÁMITE DE SU IDENTIFICACIÓN DE GIRO SE ENTREGA SIN COSTO ALGUNO SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O REFRENDO DEL AÑO CONTRADO DE LA CONTRADO DEL CONTRADO DE LA CONTRADO DEL CONTRADO DE LA CONTRAD

2.- La vigencia vence el 31 de Diciembre del 2023 y deberá refrendarse en el mes de Enero de 2024.